



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Instituto de Medicina Forense**

**Acta 11/2025  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 30 de septiembre de 2025, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC., Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, Guadalupe Melo Santiesteban, Raúl Infanzón Ruiz, Octavio Carvajal Zarrabal, todos académicos del Instituto así como el C. Noé López Amador, como Consejero y la C. Mayreli Daniela Hernández Aguirre, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintinueve de septiembre de 2025, suscrita por la Directora Patricia Beatriz Denis Rodríguez, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Solicitar autorización del Consejo Técnico para que se apoye con viáticos a dos académicos del Instituto que recibieron invitación para participar en un congreso internacional con sede en Buenos Aires, Argentina. -----
2. Asuntos generales. -----

**PRIMERO.** – Hace uso de la voz la directora Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, quien hace del conocimiento del Consejo Técnico que se recibieron solicitudes de parte de 2 académicos del Instituto de Medicina Forense Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar y Dra. Nayali Alejandra López Balderas pidiendo autorización para asistir a un congreso internacional denominado XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina entre los días 20 al 24 de octubre de 2025.

En la solicitud se menciona que el trabajo titulado “La evolución histórica de los procesos de identificación humana en el contexto médico legal” fue aceptado y será presentado como ponencia por parte de ambos académicos, anexando a la presente reunión copia de la aceptación de participación en el Congreso.

En este sentido se solicita autorización del Consejo Técnico para la asistencia de los académicos mencionados, además de apoyar con los gastos de traslado a la sede del evento (gastos de vuelo) con fondos de Posgrado del Instituto. Se hace ver a los miembros del Consejo Técnico que la participación de miembros del Instituto dará realce internacional a las labores que se realizan en el Instituto de Medicina Forense y coadyuvará con conocimientos que serán extensos a los estudiantes y tejer relaciones internacionales buscando futuras colaboraciones.



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Instituto de Medicina Forense**

**Acta 11/2025  
Consejo Técnico**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

Tras analizar la convocatoria, el Consejo Técnico aprueba por **UNANIMIDAD** otorgar la autorización para apoyar con el permiso para que los académicos Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar y Dra. Nayali Alejandra López Balderas se ausenten del 20 al 24 de octubre de 2025 para trasladarse de la ciudad de Veracruz a la ciudad sede en Buenos Aires, Argentina para asistir al Congreso mencionado. -----  
Así mismo, se aprueba apoyar con el pago de gastos de traslado (vuelos) para que los académicos puedan acudir al evento internacional, utilizando fondos de posgrado. -----  
**SEGUNDO.** – Como segundo punto se tratan asuntos generales. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos:

DRA. PATRICIA BEATRIZ DENIS RODRÍGUEZ

  
DIRECTORA

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban

Mtro. Raúl Infanzón Ruiz

Dr. Octavio Carvajal Zarrabal

Mtro. Noé López Amador

C. Mayreli Daniela Hernández Aguirre